



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 024		Fecha: SEPTIEMBRE 20 DE 2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 015 2021 00407 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COOPERATIVA ASMEDAS	HERNANDO BOTTIA RAMIREZ	Traslado Nulidades - Art.142 C.P.C. Inciso 5o	21/09/2021	23/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **SEPTIEMB** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

SECRETARIO